

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7'55 y 8'15
De Manacor á La Puebla
55 (mixto) 7'35 mañana—5'13
De La Puebla á Palma
8, 8'20 y 8'40 t.
De La Puebla á Manacor
4'35 8'0 (mixto) mañana—8'40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Mahon y Barcelona.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alencia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alencia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alencia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alencia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

EL PODER DE LA OPINION.

¿Cómo puede manifestarse mejor la opinion pública, con una ley que priva á la generalidad de todo derecho ó con una ley que garantice sin suspicacias ni imposiciones absurdas el cumplimiento de los fines políticos? ¿Se justifica de algun modo que haya en el Estado un partido político, el partido gobernante, que disfrute de todos los derechos, que pueda reunirse, organizarse, exponer y propagar sus doctrinas que reparta entre sus seguidores el privilegio del voto y que confie á sus amigos y partidarios el desempeño de todos los cargos públicos? Y si existe una semejante agrupacion y un semejante Gobierno, ¿no será evidente que la sociedad aparecerá dividida en dos órdenes contrarios, que la ley no será la expresion de la conciencia del país y que la situación se convertirá, por la fuerza misma de las cosas, en situación de guerra?

Esto es casi elemental en la historia del derecho público, y se comprueba fácilmente á la vista de lo que significaba el Gobierno anterior y de las doctrinas que hoy mismo sustentan y defienden sus órganos en la prensa. En concepto de estos periódicos hay instituciones indiscutibles sistemas ó formas de gobierno que tienen la preeminencia, no sólo de una absoluta imposición, sino de un acatamiento incondicional y tan ilimitado como el que puede reclamar á favor de sus creencias religiosas el neo católico más intransigente.

Ni se convencen de lo absurdo de su pretension con el ejemplo de los demás Estados de Europa. En ninguna de las naciones modernas, principalmente en las del Occidente europeo, y en las que, como nosotros, reconocen el mismo origen, se mantiene una exclusion tan injustificada y un privilegio tan arbitrario. En Italia y en Portugal, los republicanos gozan de los mismos derechos que los monárquicos, y publican sus periódicos, y celebran sus reuniones y sostienen sus círculos políticos, y concurren con su voto á las elecciones públicas y ejercen; para decirlo de una vez, clara y ostensiblemente la influencia que corresponde á su organizacion y á los elementos de que disponen enfrente de los demás partidos. En Francia los partidos monárquicos ejercían también todos los derechos políticos, sin que nadie les molestase ni en la propaganda de sus ideas, ni en la crítica de las instituciones establecidas, ni en la organizacion de sus fuerzas.

Pero aquí hemos de ser una excepcion, aquí la monarquía tiene que significar lo que no significa en parte alguna, algo así como el «tu es Petrus» de la Iglesia romana. Y adviértase que no se trata de una monarquía con la cual estén conformes todos los monárquicos, sino de una monarquía que podríamos decir particular, de la monarquía de los conservadores. ¡Medrados estaríamos si ante el interés inmediato de una agrupacion política; hubieran de desaparecer todos los derechos, sin quedar un solo punto en el Estado y en la vida pública con sustantividad propia é independencia bastante para protestar en contra de esta trasgresion y corregir este absurdo!

Pues bien, porque la opinion pública no se presta á una absercion que nada justifica, porque el ejercicio de los derechos políticos no concuerda con estas pretensiones de nuestros partidos monárquicos, porque el espíritu de la nacion ha llegado á comprender que todas las energías son dignas de respeto y que todas las fuerzas vivas del país otros tantos factores del ór-

den político, por esto rechazamos, y rechaza con nosotros la opinion pública, toda solución egoísta y parcial del problema, toda forma del Estado que no sea compatible con aquellas condiciones fundamentales de la política moderna.

No somos nosotros, son los monárquicos los que se excluyen y se inutilizan declarando que su sistema es incompatible con el sentido orgánico del derecho y con el poder total de la opinion. Nosotros ofrecemos á todos los partidos el campo abierto de la ley para que trabajen por la realizacion de sus ideales; á todos, hasta á los partidos monárquicos les brindamos con el derecho de reunion, con la libertad de imprenta, con sufragio universal, con esa suma de libertades y derechos de que necesitamos como garantía imprescindible toda pretension legítima y razonable.

¿Pueden hacer lo mismo nuestros adversarios? Pues por esto son débiles y sus instituciones aparecen de día en día más insuficientes y en contradiccion flagrante con el espíritu de los tiempos.

QUEREMOS LA GUERRA CARLISTA.

El Sr. Cánovas del Castillo habrá de rendir cuentas estrechas ante el tribunal de la historia por varios trascendentales errores cometidos por él en beneficio exclusivo de su amor propio y de su soberbia; pero ninguno de esos errores será juzgado tan severamente por la posteridad, como el que ha dado origen á la tendencia perturbadora y terrible que se encierra en esa asociacion llamada *Union Católica*.

El ultramontanismo, origen de todas las perturbaciones, de todas las inmoralesidades de esta época, carecia de recursos para atacar de frente á la sociedad moderna y á los principios sustantivos de nuestro tiempo. Encarnado en el carlismo, participaba de la importancia política, y tenia que reducir su accion á combatir por medios indirectos y solapados á los mismos gobiernos á quienes pedía por gracia protección, cuando les creía bastante débiles para otorgársela.

Mientras los ultramontanos, mercaderes de religion y explotadores de perturbadas conciencias, creyeron posible el triunfo del carlismo, diéronse á protegerle, hasta el punto de encerrar dentro de sus estrechos límites á la religion católica, declarando, como no ha mucho lo hizo un carlista, que el mismo Dios militaba en las filas del grotesco pretendiente, y que no era posible ser buen católico y pelear contra un ejército asistido de combatiente tan excelso. Mas el carlismo no triunfó; no pudo triunfar por mucho que fueran sus ejércitos, porque el triunfo del carlismo representa el triunfo de los ultramontanos, y el país no podía sufrir la idea de verse dominado de nuevo por la clericalidad triunfante; temor que le indujo, entre otros móviles, á aceptar con gusto la restauracion, con tal de que desapareciesen los obstáculos que la lucha de los partidos liberales creaba para la pronta terminacion de la guerra civil.

Abatido el carlismo, pretexto de las tendencias ultramontanas, parecia que éstos habian de perder toda esperanza de dominar desde las alturas del poder; era preciso que un liberal, que un hombre arrojado á la vida pública por el torbellino revolucionario, que un político engrandecido á expensas de las ideas y del régimen de la libertad, que D. Antonio Cánovas del Castillo, en fin, quisiese engrosar su comision de aplausos y apoyarse en los eternos enemigos de las instituciones, en cuyo nom-

bre era ministro, para que el resultado de de la guerra civil, á costa de tan grandes esfuerzos obtenido, se malograse, entrando en el Gobierno los ultramontanos, ó en contrando medio de aspirar á ello, con grandes probabilidades de éxito.

D. Carlos de Borbon no podía ya servir de vehículo á las pretensiones de los neo católicos; pero la suerte le deparaba otro más cómodo y más rápido en D. Antonio Cánovas; ¿cómo no habian de aprovecharle los ultramontanos? Se aprovecharon; ingresaron, como lastre, en la nave canovista, y todo el mundo sabe el resultado; el Sr. Pidal estuvo á punto de ser ministro, está indicado para serlo, si el señor Cánovas logra volver á la gobernacion del Estado con toda su cohorte de cogullados mendigos, insinuantes y arteros jesuitas y fanáticos é intransigentes monjes.

He aquí ya convertido en probable, por obra y gracia del Sr. Cánovas, lo que al terminar la guerra parecia imposible: he aquí malogrados los esfuerzos de la nacion, malgastando sus tesoros, y derramada inútilmente la sangre de sus hijos.

Tal es el origen y tal el fin de esa asociacion ex-carlista y más ultramontana que nunca á la cual el Papa bendice y el alto clero apoya, como medio seguro de lograr, tras largos años de lucha que el ultramontanismo convierta su influencia indirecta y solapada en dominacion absoluta y omnimoda ejercida desde las esferas del Gobierno.

Tal es la obra del Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora bien, y para terminar; entre el clericalismo que pelea en los campos para ser fatal y necesariamente vencido, y el clericalismo que se introduce arteramente en la gobernacion del Estado por un portillo que le abrió la locura ó acaso la traicion, el país liberal debe preferir al primero, aun cuando para vencerle una y otra vez tuviese que agotar su último recurso y su postrera gota de sangre.

Si las influencias clericales han de lograr, apoyando al Sr. Cánovas, lo que no consiguieron peleando en nombre de don Carlos queremos la guerra carlista, más noble y más franca que esa guerra ultramontana canovista que conduce al mismo resultado por medio de la falsía y de la traicion.

Y en cuanto al Sr. Cánovas, cuya vuelta al poder sería el triunfo de los vencidos en el Norte, entregamos su conducta al fallo de la Historia, seguros de que si severo le merecerá como jefe de la situación liberal conservadora, el que obtenga como ultramontano ha de ser poco envidiable.

(Correspondencia Ilustrada.)

LA OPINION.
EL SEXTO, NO TRANSIGIR.

La cuestion palpitante de la alta política es hoy la apertura de las Cortes.

Las noticias constantemente contradictorias que nos suministra la prensa ó el telégrafo, nos dan á entender que el Gobierno no se halla todavía decidido á tomar una resolucion definitiva.

Esta vacilacion, pues, ha sido de mil diferentes modos comentada, no faltando quien suponga que se hayan entablado negociaciones para que la

mayoría conservadora concorra á las sesiones para legalizar los tributos que el Gobierno se proponga exigir, á cambio de ciertas concesiones que deberian hacerse á los canovistas para la próxima campaña electoral.

Voces más ó menos provistas de fundamento, que cuando menos hacen ocurrir á la memoria aquel conocido refran de que «cuando el río suena, agua lleva».

La opinion pública, se ha pronunciado, no obstante, de una manera clara y uniforme en este asunto capital, declarándose decididamente hostil al pensamiento de hacer concesiones de ningun género al partido que por espacio de seis años, tan intransigente se mostró para con la espansion de ideas y tan tirano para con los partidos liberales.

En efecto: toda inteligencia entre los hombres de la fusion y sus eternos martirizadores, sería hoy, más que un contubernio, una abdicacion de principios y de conducta que atraería sobre el Gobierno que preside el señor Sagasta el descrédito y la impopularidad.

Dicese en todos tonos que para crear dificultades al Gobierno, los conservadores no asistirán al Congreso, haciendo imposible que puedan votarse los presupuestos por falta de número de señores Diputados, lo cual prueba y define una perfecta imposibilidad, prevista en el artículo 85 de la Constitucion.

Reconocida, pues, esta imposibilidad no le queda al Gobierno otro recurso que el de presentarlos, discutirlos y aprobarlos en la nueva próxima legislatura, toda vez que ésta pueda ser convocada á mediados de Octubre ó principios de Noviembre, puesto que las elecciones generales habrán verificado en el mes de Setiembre.

Atendiendo á esta circunstancia, no puede reconocerse importancia alguna al proyecto de presentacion, mayormente cuando hasta 31 de Diciembre no espira el plazo legal para que dejen de regir las actuales disposiciones de tributacion.

Ahora bien: como está, según puede verse y caleyarse, justificada la imposibilidad de legalizar la situación, valiéndonos de la frase sacramental, carece de razon que el Gobierno trate de adquirir esta legalidad por medio alguno convencional ni antipolítico y mucho menos á título de indemnizacion.

Ni creemos tampoco que hayan sido parte á provocar semejante monserga las alharacas de los canovistas ni las algaracas de los húsares.

Bien evidentemente se habrá podido ver en las elecciones municipales que han tenido lugar, cuales son las fuerzas, el prestigio y los elementos electorales de que disponen los conservadores hoy, que no manejan la que en sus manos era omnipotente palanca del poder.

Puede decirse que si no enteramente eclipsados, poco menos que desaparecidos han pasado en esta lucha, cuya popularidad estuvo en razon di-

CULTOS SAGRADOS.

Día 8.

El Patrocinio de San José.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas á la Aparicion de San Miguel Arcángel, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, por la tarde de los actos de coro, y al anochechar rosario, mes de Maria, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te Deum.

Día 9.

La traslacion de San Nicolás de Bari, arzobispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Virgen del Rosario, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, y al anochechar rosario, mes de Maria, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 18.

Premio de 45 pesetas. 10 70.

Premios de 25 pesetas. 18172.

Premios de 20 pesetas.

197 4363 5195 5700 10516 22342 22588 26132 35079 39102.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87. —Palma 6 Mayo de 1881.—Maria Tortell.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El domingo próximo, ocho del actual, á las 8 de la noche, D. Mateo Obrador Benassar, dará una conferencia pública, sobre el tema: «Africa: su pasado y su porvenir».

Palma 6 de Mayo de 1881.—El Secretario, José Otero.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy sábado 7 de Mayo de 1881. 6.ª de la 2.ª decena.

SOCIEDAD EL CARNAVAL. DIA DE MODA.

- 1.ª Sinfonia. 2.ª La bonita comedia cómica en un acto

POBRES MUJERES!

- 3.ª El juguete cómico en 1 acto de don José Motta: DE ASISTENTE A CAPITAN.

- 4.ª Estreno del baile del género cómico: EL HOMBRE VOLADOR.

- 5.ª y último. Primera representacion de la zarzuela cómica bufa en 1 acto, PÍCIO, ADAN Y COMPAÑIA.

Entrada general 40 cts. de pt. (1.ª 60 rl.) Medias para niños 25 cént. (1 real.) Paquetes de 20 entradas para cualquiera de las 20 primeras funciones, 6 pesetas. A las 8 y media.

NOTA. Para mañana Domingo por la tarde se está preparando una variada y divertida funcion.

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS.

OTRA. El lunes tendrá lugar el beneficio de la 1.ª Bailarina D.ª CAROLINA CADENAS.

Libros de lance.

Se venden en la calle de Paravio n.º 4.

- Historia Sagrada Calonge 2 rs. Agricultura Abela y Sainz 10 rs. Tratado de Cosmografía 4 rs. Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs. El rondador de Sevilla comedia 2 rs. Fábulas de Iriarte 1 rl. Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2) Apuntes de economia política 4 rs. Catecismo Fleury 1 rl. Compendio de la historia de España 2 reales. Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1) Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs. Coas que serán por Javier Mendoza 2 rs. El evangelio del pueblo 2 rs. Un baile de Máscaras ópera 2 rs.

- A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rl. I Crociati ópera 2 rs. Crispino é la comare 2 rs. La República, Garrido 1 rl. Los maestros mayores de fortificaciones 1 rl. Ordenanza de la milicia nacional 0.ª 25 rs. (6) Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl. Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs. Derrotero de las Antillas 4 rs. Horvat de Philosophia 6 rs. Reglamento de contabilidad 3 rs. Gramática castellana Herranz 2 rs. Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl. Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs. Compañía universal del canal de Suez 2 rs. Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl. Gramática francesa 1 rl. Trozos escogidos 1 rl. Geminis 2 rs. Ivris publici 4 rs. Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs. Aritmética Botia 4 rs. (2) Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2) Matemáticas, Cardia 10 rs. (2) Lógica, Rey, 12 rs. Aritmética, Cirotte 20 rs. Física y quimica, Santisteban 40 rs. Fabelas ó Catacumbas 8 rs. Fisiología, Monlau 12 rs. Psicología, Monlau 8 rs. Geografía astronómica Paez, 6 rs. Conquista de Granada 8 rs. Temas franceses, Berbrenger 2 rs. Eptome, 2 rs. Geografía, Fórnes, 4 rs. Guia notarial, 6 rs. Historia sagrada Lloriguet 3 rs. Guia de caminos 2 rs. Táctica de caballería, 4 rs. La ciencia de la mujer 4 rs. Estudios sobre la edad media Pi Mar-gall 1 rl. Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs. La Razon, 1 rl. Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3) T. atado de Partida doble, 2 rs. La fé católica y el espirítismo 1 rl. Ciencia de dar fé 6 rs. Martin el espósito 6 rs. Selecta profanis 4 rs. Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs. Gramática Raimundo de Muel, 4 rs. Discurso de Castelar 1872, 0.ª 25 rs. Atlas, Paluzie 6 rs. (2) Historia de Jesus 20 rs. Patrocinio en la corte de la luna 10 rs. El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2) Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs. El astrólogo, 2 rs. Estado de la armada, 4 rs. Hernan Cortés, 8 rs. Quien será el Rey de España, 1 rl. Clave de Temas, Benot, 6 rs. Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs. Almanaque balear 1876 1 rl. Enciclopedia roret 2 rs. Ejercicio cotidiano 1 rl. Geografía, Florez 2 rs. Descripcion de Santander 6 rs. Almanaque democrático 1865 1 rl. Amigo de los niños 3 rs. Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs. Historia geográfica de Chile 2 rs. Estatutos de los despoblados de España 1 rl. Reglamento de la Academia de infantería 1 rl. Juanito 2 rs. Augusti Liberti 1 rl. Compilacion municipal reformada 1 rl. Geografía Maimó 2 rs. Las plantas, Gomis 2 rs. Los contes de L'atelier 2 rs. Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl. El hombre inculto 2 rs. Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs. Almanaque democrático 1856 2 rs. Calendario democrático 1862 1 rl. Stiffelio ópera 2 rs. La Gazza ladra ópera 2 rs. Almanaque de la Democracia 1865 1 rl. El Hebreo ópera 2 rs. I due foscari ópera 2 rs. La Sonámbula ópera 2 rs. Aritmética Solá 4 rs. La República, Soler 1 rl. El Socialismo Garrido 1 rl. La Liga aduanera 1 rl. Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs. Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl. Código penal 2 rs. Resultados morales del sistema romano 1 rl. Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl. Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl. Gramática por Alemania 1 rl. Aurelio y Alexandra 1 rl. Manuscrito Paluzie 3 rs. El arblado publico 1 rl. El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

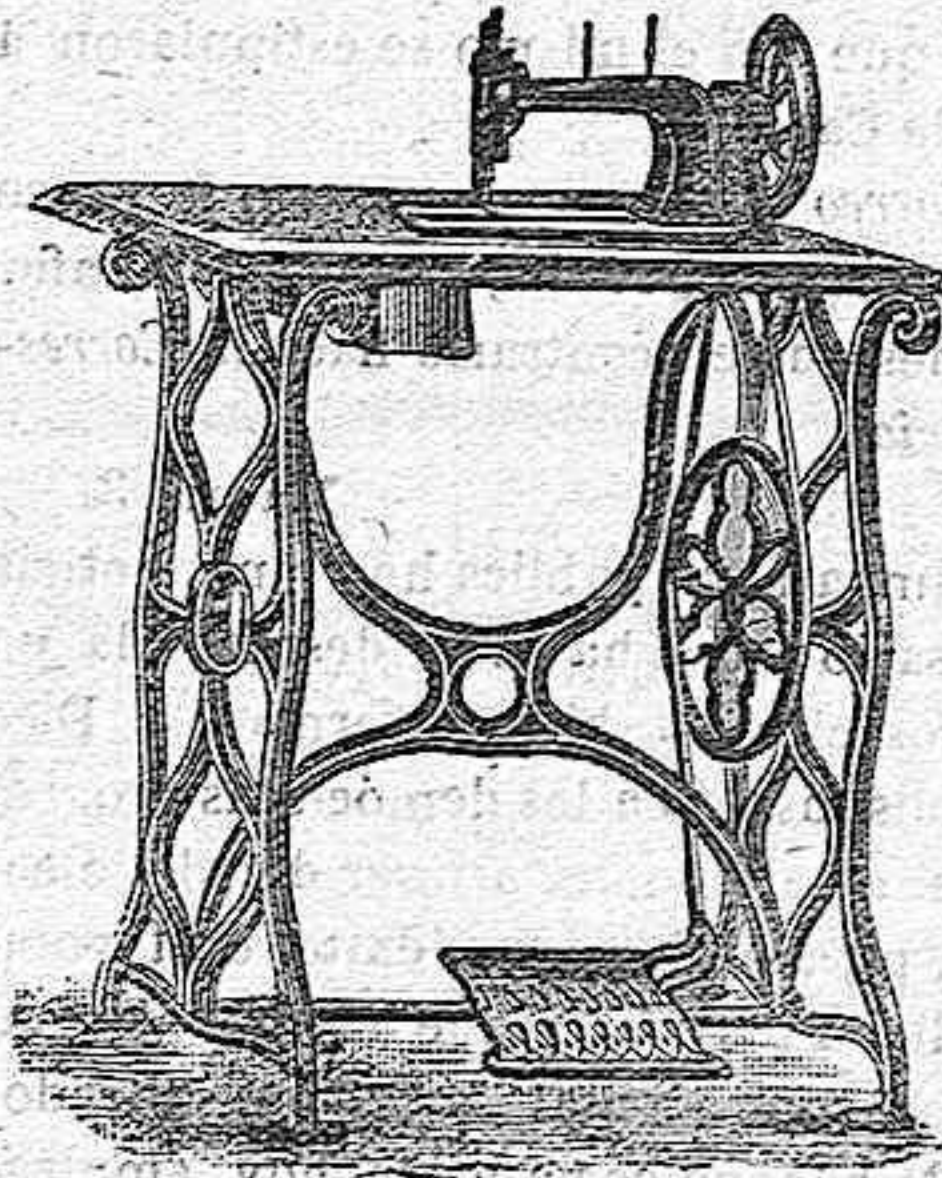
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa euan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejes perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

TINTORERIA PARISIENSE DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio de Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias del autor. Madrid, Moreno. Cada frasco, lleva la firma J. Morey.